

Rut : 69.072.900-8  
Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
Teléfono : 56-02-8185100-  
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
Fecha Envío OC. : 29-01-2013 11:28:28  
Estado : En Proceso

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-77-CM13

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Miguel Angel De la Fuente
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-3858037
RUT : 96.670.840-9	FAX : 56-2-3858010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TINTAS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 31-01-2013  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago  
DIRECCION DE DESPACHO : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura  
CONTACTO OC : MARIA PAZ GONZALEZ HERNANDEZ 56-02-8185100- abastecimiento@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105	Cartuchos de tinta	1	(202138) CARTUCHO DE TINTA EPSON TO73320 202138	(202138) CARTUCHO DE TINTA EPSON TO73320; Código: EP02901;Región : RM	9,60	0,00	0,00	9,60
44103105	Cartuchos de tinta	3	(716040) CARTUCHO DE TINTA EPSON T138120 - 716053	(716040) CARTUCHO DE TINTA EPSON T138120 -; Código: EP01936;Región : RM	17,90	0,00	0,00	53,70

Neto	US\$	63,30
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	63,30
19% IVA	US\$	12,03
Total	US\$	75,33

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

### Observaciones:

ADQUISICION DE TINTAS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES.- MEMO N°17/PERSONAL Y 77/DIDECO.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>